

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2982 *Resolución de 19 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 16, de 5 de febrero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de libre designación:

Un puesto de Director/a Gerente del Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas, vinculado a plazas de Técnico/a de la escala de Administración General o Especial, subescala Técnica Jurídica, Técnica Económica o Técnica Superior.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de febrero de 2020.—El Concejal Delegado y Presidente del Organismo Autónomo de Fiestas y actividades Recreativas, Andrés Martín Casanova.